



# No hay impedimento para registrarme a la presidencia del INE: consejera Carla Humphrey



El registro de Carla Humphrey, actual consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), para la presidencia del organismo desató críticas y hasta cuestionamientos sobre si esto es posible, pues algunos políticos consideraron que significa una reelección; sin embargo, la funcionaria comentó que la Constitución no impide su inscripción, ya que son cargos y funciones distintas.

“No hay ningún impedimento constitucional, así lo establece la convocatoria, quiénes pueden participar, los requisitos están establecidos en la Constitución, son cargos distintos, soy consejera electoral y no consejera presidenta, tienen atribuciones distintas. Además, la ley señala que el Consejo General es un órgano del INE y la presidencia es otro, por lo tanto, yo como consejera formé parte de uno de los órganos, que es el Consejo General, y no del otro, que es la presidencia”, explicó a **Forbes México**.

Además, la consejera celebró que por primera vez el INE será encabezado por una mujer luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados que la quinteta de aspirantes para elegir al titular del órgano electoral solo esté conformada por mujeres.

[No hay impedimento para registrarme a la presidencia del INE: consejera Carla Humphrey \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)